

---

SEGURIDAD ALIMENTARIA	2
BUEN USO DE PRODUCTOS VETERINARIOS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS ECTOPARÁSITOS	2
CONSECUENCIAS DEL MAL USO DE LA MEDICACIÓN VETERINARIA	5
PRODUCTOS GARRAPATICIDAS	8
FARMACOVIGILANCIA	9
RESISTENCIA A LOS ANTIMICROBIANOS	9

## SEGURIDAD ALIMENTARIA

### BUEN USO DE PRODUCTOS VETERINARIOS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS ECTOPARÁSITOS

---

Los plaguicidas organofosforados son un tipo de fármacos utilizados para el tratamiento de los ectoparásitos, tales como moscas, garrapatas, ácaros y piojos.

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) recomienda a los productores el cumplimiento de las Buenas Prácticas en el uso de la medicación veterinaria con el objeto de minimizar el riesgo de contaminación de los alimentos destinados al consumo humano.

Los plaguicidas organofosforados son fármacos utilizados para el tratamiento de los ectoparásitos (moscas, garrapatas, ácaros, piojos). Se presentan en diferentes formas, según el principio activo y la indicación de uso (baños de Inmersión, pour-on, aspersión, caravanas, etc.).

El éxito y la seguridad del uso de estos productos dependen de un seguimiento cuidadoso de las indicaciones del fabricante y del asesoramiento y la supervisión del profesional veterinario.

Por tal motivo, el Senasa recuerda que el productor es el primer eslabón en la cadena alimentaria y tiene un rol importante en el cuidado de la salud pública.

Es muy importante que los tratamientos con medicamentos veterinarios que realiza el productor sobre sus animales sean administrados cumpliendo ciertos requisitos, para que los residuos de estos medicamentos no se encuentren presentes en el alimento en concentraciones que superen los valores permitidos por la legislación vigente.

Es por ello que el productor debe tener en cuenta que los tratamientos con medicamentos veterinarios que aplique sobre sus animales tienen que estar indicados por un profesional veterinario, leer y seguir cuidadosamente las indicaciones del fabricante.

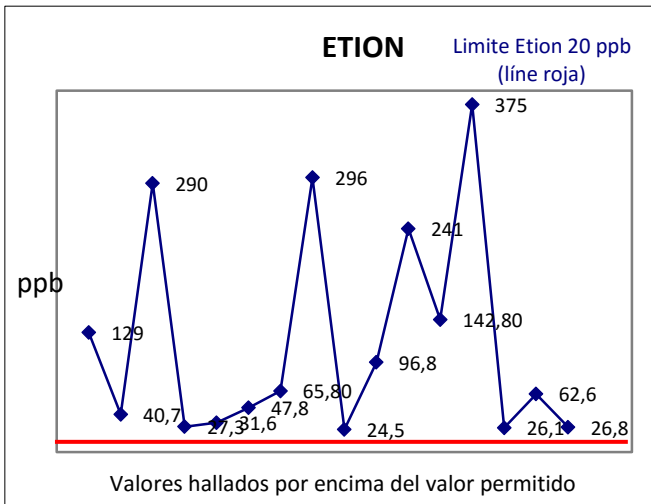
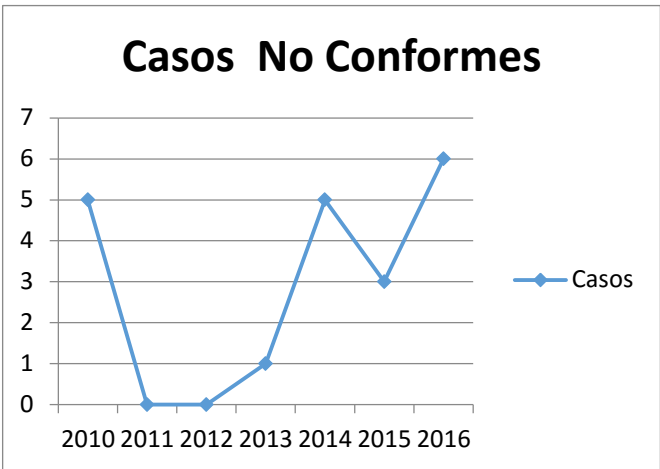
Se debe respetar obligatoriamente el período de carencia, que es el tiempo que debe transcurrir entre la última aplicación del medicamento y el envío del animal tratado a faena o del producto o subproducto a consumo (leche). Este período de carencia es el aprobado por el Senasa para esa formulación.

Asimismo, el medicamento debe ser aplicado sólo en la especie para la cual fue autorizado (ejemplo, un antiparasitario aprobado sólo para bovinos se usa solamente en esa especie y no en otra).

**No respetar las Buenas Prácticas de uso de la medicación veterinaria puede ocasionar daños a la salud de nuestros consumidores y graves perjuicios económicos a nuestro país por la pérdida de mercados.**

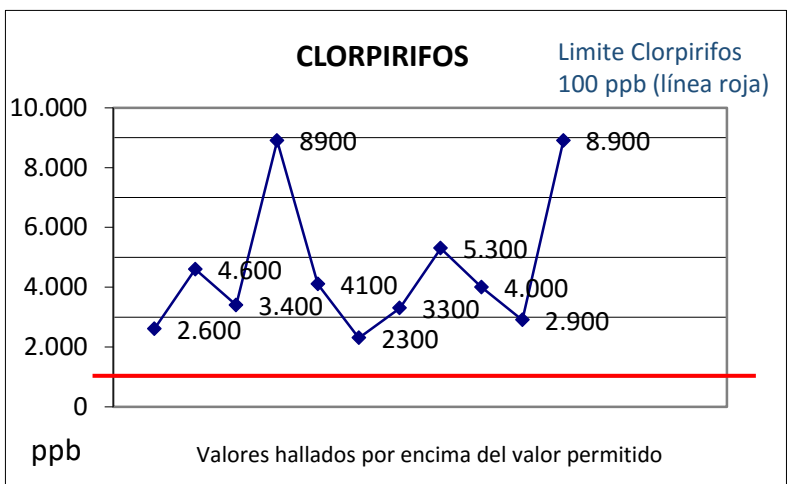
Publicado en SENASA (<http://www.senasa.gob.ar>)

En los últimos años el Plan Nacional de Control de Residuos y Contaminantes (Plan CREHA) viene detectando un aumento de casos No Conformes de Plaguicidas Organofosforados. Las sustancias más detectadas son: Etión y Clorpirifos.

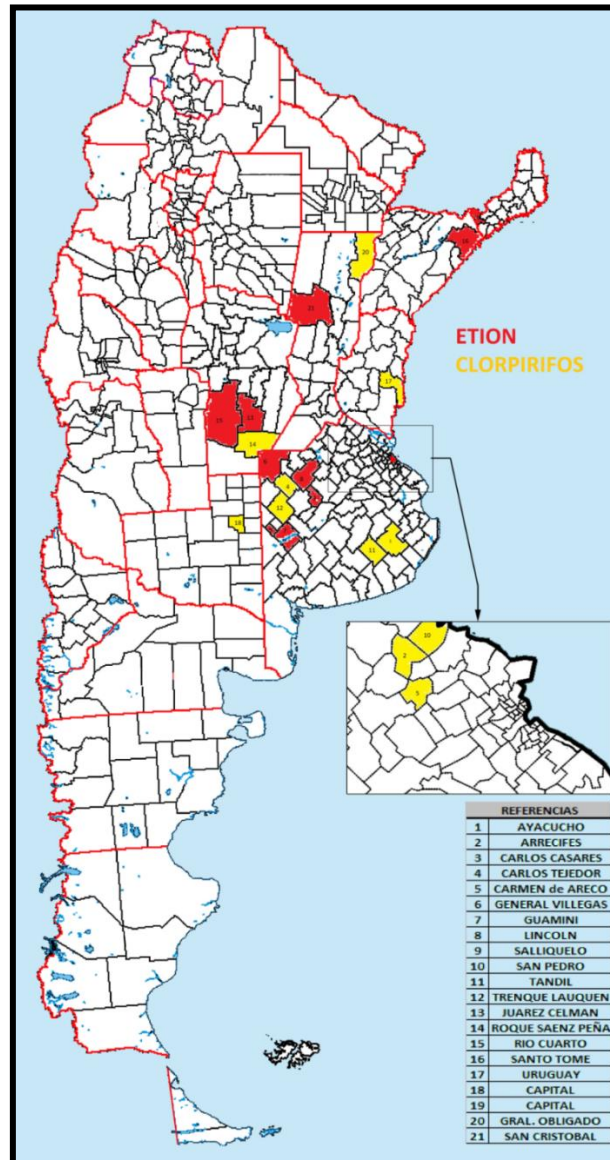


Algunos resultados obtenidos para el Etión se encuentran 18 veces por encima del valor permitido.

En el caso del Clorpirifos se han detectado valores 9 veces superior. Esto nos indica que no sólo se están aplicando dosis muy superiores a las recomendadas sino que NO se están respetando los períodos de carencia establecidos.



Las zonas donde se detectan la mayor cantidad de casos No Conformes es la provincia de Buenos Aires.



Señor productor, usted es el primer eslabón en la cadena alimentaria. La medicación veterinaria bien utilizada es una excelente herramienta para su producción, pero su utilización incorrecta puede ocasionar graves daños a la salud y la pérdida de mercados de importancia para la economía de nuestro país.

CONSECUENCIAS DEL MAL USO DE LA MEDICACIÓN VETERINARIA

La aparición de residuos de Etión en embarques de carne uruguaya puso en riesgo el mercado de USA para ese destino



# Estados Unidos devuelve contenedores con carne contaminada por plaguicida

Marzo 5, 2016

Autoridades sanitarias detectan la presencia del plaguicida etión; no pone en riesgo el mercado

Las autoridades sanitarias de Estados Unidos detectaron carne vacuna uruguaya contaminada y procedieron a devolver los contenedores a Uruguay, confirmaron a El Observador varias fuentes.

Se trata de varios contenedores enviados por el Frigorífico PUL con carne vacuna contaminada con eti6n, un plaguicida de uso veterinario, que genera resistencia en los animales y cuya utilizaci6n est prohibida en Estados Unidos.

**"El problema es que ahora los servicios sanitarios de Estados Unidos mirarán con lupa la carne uruguaya que llegue a aquel mercado", graficó la misma fuente.**

La fuente industrial aseguró que **"se trata de un problema que se ha trasladado desde la producci6n, que no respetó el límite de espera que necesita el producto". Es decir, que los animales a los que se les aplicó el antiparasitario Eti6n no tuvieron el tiempo suficiente de acci6n del producto antes de ir a la faena.**

### **Carne a Estados Unidos**

El Frigorífico PUL, propiedad del grupo brasileño Minerva –que también adquirió el año pasado el Frigorífico Carrasco–, encabeza la estadística de ventas de carne enfriada a Estados Unidos en lo que va del año, al colocar 154 toneladas, según datos a los que accedió El Observador. En carne congelada, el PUL se ubica tercero entre los principales exportadores a Estados Unidos, al colocar 647 toneladas en lo que va de 2016.

En lo que va del año, Uruguay exportó 5.242 toneladas de carne vacuna congelada a Estados Unidos –1.500 toneladas en enero; 3.000 toneladas en febrero; y 742 toneladas en marzo–.

Al mismo tiempo, colocó en lo que va del año 409 toneladas de carne vacuna enfriada –200 toneladas en enero; 153 toneladas en febrero; y 56 toneladas en marzo–.

### **El plaguicida Eti6n**

El plaguicida eti6n **"puede afectar a la carne a través de los residuos que surgen luego de faenados los ganados que estuvieron en contacto con ese producto, por ejemplo en los trabajos de desparasitaci6n"**, aseguró un veterinario consultado por El Observador.

El profesional agregó que **"la peligrosidad de la contaminaci6n depende de las cantidades que se utilizan en las formulaciones y de la forma que se aplican a los animales"**.

Si bien el plaguicida de uso veterinario est indicado para varias especies y enfermedades, el experto aseguró que **"generalmente se usa para combatir la garrapata"**.

La acci6n de este parásito est en la agenda sanitaria de las autoridades y de las gremiales ruralistas debido a su incidencia en la ganadería, donde provoca pérdidas millonarias.

Se trata de "una luz amarilla" que se enciende en uno de los principales mercados para la carne vacuna uruguaya. Además de devolver el producto, **"lo que ocurrirá ahora es que las autoridades sanitarias estadounidenses mirarán con lupa el producto que ingrese desde Uruguay"**.

# Estados Unidos detectó nuevos casos de carne uruguaya con plaguicida

Son embarques de las empresas Frigoyí y Frigorífico Colonia; estos casos se suman a los seis contenedores que ya fueron rechazados.

Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda

SENASA | Estados Unidos detectó n... X +

www.elobservador.com.uy/estados-unidos-detecto-nuevos-casos-carne-uruguaya-plaguicida-n899933

Más visitados Primeros pasos ownCloud Gestión Documental E... SENASA - Autenticaci... Login

EL OBSERVADOR SECCIONES CROMO REFERI AGRO PADRES HOY OTV BLOGS MÁS SERVICIOS

AGRO MERCADOS

## Estados Unidos detectó nuevos casos de carne uruguaya con plaguicida

Abril 21, 2016 14:30 TIEMPO DE LECTURA: 2 MINUTOS

Son embarques de las empresas Frigoyí y Frigorífico Colonia; estos casos se suman a los seis contenedores que ya fueron rechazados

Informar un error en la noticia

Las más leídas

- 05:00 El gobierno insiste con gravar a Netflix y otros servicios online
- 12:58 Uruguay, un pequeño país con un gran problema: su gente
- Otro grande vinculado con el agro se presentó a concurso
- 05:00 Raúl Sendic

Nuevos casos de carne vacuna con residuos fueron detectados en Estados Unidos (EEUU), por un lado con el garrapaticida Etión, procedente de un embarque del frigorífico Frigoyí y, por otro, el insecticida Diazinón en un embarque del Frigorífico Colonia, confirmaron a El Observador fuentes del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y vinculadas a ambos casos.

Estos casos se suman a los seis contenedores anteriores enviados por los frigoríficos PUL y Tacuarembó, entre noviembre y febrero pasado, rechazados por EEUU.

Tras la aparición de los primeros casos con Etiópía, EEUU está realizando análisis cada vez más exigentes con equipos que permiten detectar trazas por debajo de la capacidad analítica que tiene Uruguay, destacó el presidente del Instituto Nacional de Carnes (INAC), Federico Stanham, al ser consultado por el programa Tiempo de Cambio de radio Rural.

A raíz de estos casos, Uruguay está ahora con una **vigilancia permanente** en el tema de residuos de agroquímicos en carne, lo que obliga a realizar una revisión muy fuerte sobre la forma de uso de estos productos, destacó Stanham.

### **Medidas contra plaguicida**

Luego de la aparición de los primeros casos, el MGAP prohibió el uso de etiópía, producto que se usa como garrapaticida en la ganadería.

La aparición con cierta frecuencia de carne embarcada a EEUU con residuos de productos que se usan en la ganadería, como es el caso del garrapaticida Etiópía, obedece fundamentalmente a que hay países que tienen mayor capacidad tecnológica y están en condiciones de ser cada vez más exigentes respecto a la seguridad alimentaria, explicó el presidente de INAC.

EEUU reforzó la vigilancia luego de la aparición de casos de carne vacuna uruguaya con trazos con Etiópía

Se considera a la inocuidad como uno de los temas principales de conciencia y preocupación, para que el consumidor acceda a un alimento de calidad. En estos casos en que se ha detectado carne uruguaya en EEUU con trazas de Etiópía, se debe a que ese país reforzó los controles de su capacidad analítica. Lo ha hecho con equipamientos y procedimientos mejorados que se han puesto en práctica en los puertos de acceso a ese mercado a partir de abril de 2015.

Es una práctica cada vez más común que será incrementada **no solo en EEUU sino también en todos los mercados de punta** a los que accede Uruguay y que son los de mejores precios, alertó el presidente de INAC.

## **PRODUCTOS GARRAPATICIDAS**

En el siguiente link: <http://www.senasa.gob.ar/cadena-animal/bovinos-y-bubalinos/produccion-primaria/sanidad-animal/enfermedades-y-estra-sani/garrapatas-del-bovino>, se pueden encontrar los productos garrapaticidas aprobados para uso en el territorio nacional.



## FARMACOVIGILANCIA

En el link suministrado al pie los veterinarios, y los usuarios de productos veterinarios a través de un profesional veterinario, encontrarán la vía para informar al Senasa sobre presentación de efectos adversos, fallas de eficacia, problemas relacionados con la calidad, etc que pudieran vincularse al uso de un determinado producto veterinario.

Esta herramienta, el formulario de farmacovigilancia, le permitirá al Servicio hacer un seguimiento del producto y en caso de ser necesario tomar las medidas pertinentes garantizar su eficacia e inocuidad.

<http://www.senasa.gob.ar/informacion/prod-vet-fito-y-fertilizantes/productos-veterinarios/farmacovigilancia>

## RESISTENCIA A LOS ANTIMICROBIANOS

La resistencia a los antimicrobianos se ha posicionado como la mayor preocupación para la salud mundial y es abordada hoy en día desde el concepto de “una salud” involucrando tanto al sector de salud humana como a la sanidad animal y a la cadena alimentaria en su totalidad. Sería de especial interés la difusión del material que se suministra en los siguientes links, provistos por la OMS y la OIE, organismos internacionales a los cuales Argentina adhiere.

[http://www.who.int/mediacentre/events/2015/world-antibiotic-awareness-week/Spanish\\_WHO\\_HWC\\_infographic\\_Agriculture\\_150dpi\\_1.jpg?ua=1](http://www.who.int/mediacentre/events/2015/world-antibiotic-awareness-week/Spanish_WHO_HWC_infographic_Agriculture_150dpi_1.jpg?ua=1)

[http://www.oie.int/fileadmin/home/esp/Media\\_Center/docs/pdf/PortalAMR/ES\\_PosterPC\\_veto.pdf](http://www.oie.int/fileadmin/home/esp/Media_Center/docs/pdf/PortalAMR/ES_PosterPC_veto.pdf)